

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA, LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL”.

El proyecto de “**Modernización de la administración local**” propuesto por la Mancomunidad del Norte para su financiación dentro del Plan de Competitividad del Norte de Gran Canaria, financiado en su totalidad por el Gobierno de Canarias, **tiene un presupuesto total de 457.900,00 €.**

El proyecto tiene como objetivo fundamental el cubrir la demanda que en la actualidad existe por parte de los ciudadanos de **poder realizar los procedimientos de gestión municipal a través de Internet.**

Por otro lado **crear un entorno de trabajo colaborativo** para uso de trabajadores municipales capaz de interactuar entre varios niveles dentro de la administración local: departamental, municipal y supramunicipal.

Por último, el objetivo de **dotar a los municipios de la tecnología y formación necesarias** para conseguir los objetivos previos.

Debido a la diversidad tecnológica de los diez municipios pertenecientes a la Mancomunidad se ha creído conveniente **realizar un proyecto de investigación sobre esta situación dando lugar a 10 planes de Sistemas**, uno por municipio.

Estos Planes de Sistemas de Información tienen como objetivo la obtención de un diagnóstico de referencia para el desarrollo de los sistemas de información. Como resultado del Plan se obtiene:

- La identificación de los estándares tecnológicos en tecnologías de información y comunicaciones.
- Definición de los Sistemas de Información que contengan y faciliten la información necesaria a los diferentes departamentos y negocios de la organización
- Definición de unos sistemas de información estructurados adecuadamente por orígenes y destinos de la información, con el fin de que el acceso a los mismos sea rápido y seguro.
- Determinación de la estructura de la función informática, las necesidades de personal, su cualificación y especialización.
- Definición de las infraestructuras necesarias y de los soportes informáticos y de comunicaciones de los sistemas de información.
- Dimensionamiento de las necesidades de recursos en un horizonte de tres años.

- Elaboración del plan de actuación a corto plazo y el calendario de trabajo en el periodo de tiempo estimado.

El coste del convenio asciende a las cantidad de **69.300,00 €**, IGIC incluido.